

51367

Quito, 30 de marzo del 2009

Señores Socios
CEPEDA, FLOR, CASTRO & PONCE CIA. LTDA.
Ciudad

Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de la Compañía CEPEDA FLOR CASTRO & PONCE CIA. LTDA., dando cumplimiento a expresas disposiciones legales y estatutarias, me permito poner en conocimiento de los Señores Socios el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2008

La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones emanadas por la Junta General de Socios, debiendo anotar que no existen problemas laborales ni legales.

La compañía tiene los correspondientes controles internos en todas sus fases contables y administrativas.

Han sido revisados y examinados los balances, libros de bancos, comprobantes de ingresos y gastos, los mismos que se encuentran debidamente respaldados con sus documentación correspondiente al igual que los libros sociales de la Compañía.

La contabilidad se encuentra elaborada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Del Balance de Pérdidas y Ganancias se puede observar que existe una pérdida de USD.\$ 7.027,58 la cual la Junta General deberá resolver.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,

María Dolores Valencia
Comisario

